

**PROYECTO BÁSICO PARA SOLICITUD  
DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN  
ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO  
TERRESTRE DE UNA CASETA  
VARADERO**

**INDAL-TEC**  
OFICINA TÉCNICA DE INGENIERÍA



**PETICIONARIO:** JAIME RAMÓN PLANELLS

**N.I.F.:** 41.445.103-T

**EMPLAZAMIENTO:** ZONA SA CALETA, CASETA Nº 383  
SANT JOSEF DE SA TALAIA - 07818



**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
- Colegiado nº864 (Islas Baleares) -



## INDICE

<b>1</b>	<b><u>MEMORIA.</u></b>	<b>2</b>
1.1	OBJETO DEL PRESENTE PROYECTO.	2
1.2	NORMATIVA.	2
1.3	PETICIONARIO.	2
1.4	EMPLAZAMIENTO	2
1.5	CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ZONA.	3
1.6	CARACTERÍSTICAS DE LA CASETA VARADERO.	4
1.7	USO Y ESTADO DE LA CASETA VARADERO.	5
1.8	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PREVISTO.	5
1.9	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.	5
1.10	CONCLUSIÓN.	6
<b>2</b>	<b><u>PRESUPUESTO.</u></b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b><u>PLANOS.</u></b>	<b>8</b>
3.1	PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	8
3.2	PLANO DELIMITACIÓN COSTAS	8
3.3	PLANO DE PLANTA Y ALZADO	8
3.4	REPORTAJE FOTOGRÁFICO	8

## **1 MEMORIA.**

### **1.1 Objeto del presente proyecto.**

El objeto del presente proyecto es la solicitud de la autorización por parte del Ministerio de Medio Ambiente para la concesión de una caseta varadero ubicada en zona de Dominio Público Marítimo Terrestre y servidumbre de paso. Dicha caseta varadero se encuentra en una zona catalogada de Bien de Interés Cultural.

### **1.2 Normativa.**

- Ley 22/1988 de 28 de Julio, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas.
- BOE, resolución de 22 de abril de 2009, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, referente al expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de sa Caleta, Sant Josep de sa Talaia.

### **1.3 Peticionario.**

La persona peticionaria de la presente concesión y proyecto es D. Jaime Ramón Planells, con DNI 41.445.103-T y domicilio en Cosibiza, C/ Vicente Serra i Orvai, nº 31 – bajos, en la población de Ibiza.

### **1.4 Emplazamiento**

La caseta varadero objeto del presente documento se encuentra ubicada en sa Caleta y marcada como nº 383, perteneciente al Término Municipal de Sant Josep de sa Talaia.

Entre los tres núcleos de casetas varaderos existentes en sa Caleta se encuentra en el grupo que se encuentra en la zona Oeste.

Se encuentra entre los hitos nº 1480 y 1481 establecidos por la demarcación de Costas.

Sus coordenadas UTM son 355516 4303455,31

En los planos de situación se grafía su posición respecto a la línea de Dominio Público Marítimo Terrestre.

### **1.5 Características y descripción física de la zona.**

La presente construcción ha sido declarada como Bien de Interés Cultural por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo, y Patrimonio Histórico-artístico de Ibiza y Formentera.

Esto es debido a que dicha zona se define perfectamente como un paraje natural con construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo de las Islas Baleares y que merece ser preservado por su valor etnológico.

En este caso las construcciones tipo caseta varadero eran utilizadas por los pescadores de la zona para el resguardo de sus embarcaciones denominadas "llaüt" y de material necesario para la pesca, de esta manera disponían de la aparamenta necesaria próxima a su punto de partida.

Concretamente la agrupación de casetas ubicadas en sa Caleta es considerada como una de las agrupaciones de varadores y casetas más importantes de la isla de Eivissa.

En la zona nos encontramos un grupo numeroso de casetas y sus varaderos respectivos que rodean completamente la cala. Dichas casetas se encuentran yuxtapuestas en forma de batería de manera compacta y coherente. Creando una unidad prácticamente homogénea.

Estas construcciones son en su mayoría de construcción tradicional de mampostería de piedra y mortero de barro, donde su piedra original se deja ver por recovecos. También existen casetas elaboradas con bloques de hormigón, que se encuentran muy bien integradas entre el resto.

Sus techos suelen ser constituidos por vigas de sabina, con recubrimiento de madera y sobre ella mortero de cal, barro o arcilla compactados.

Las casetas varadero suelen disponer de un porche en la entrada, dicho porche se realizaba con soportes de madera y por encima se ubicaban tablas de madera o entramado de caña, normalmente se recubrían ramas de palmera.

Dichas casetas disponen de un varadero propio para facilitar el botar de la embarcación en el mar, dicho varadero es de madera y dispone de dos travesaños de madera que llegan hasta el mar, dichos travesaños se encuentran unidos por maderas perpendiculares a ellos con una curvatura necesaria para la quilla de la embarcación.

El estado de conservación del desembarcador de sa Caleta, en cuanto a instalaciones de este tipo es considerado de muy bueno y en un estado de mantenimiento constante de todas las unidades por parte de sus respectivos usuarios.

Se entiende que una serie de elementos menores tendrían que ser sometidos al dictamen y estudio más profundizado y puntual de un plan especial de

protección. En todo caso pero se trata de situaciones del todo reversibles que no disminuyen el valor etnológico y patrimonial del espacio.

Un plan especial de protección se ve necesario y preceptivo para que se regule finalmente todas las situaciones y prevenga si cabe, las medidas correctoras adecuadas para cada caso.

### **1.6 Características de la caseta varadero.**

La caseta varadero objeto del presente documento es de construcción tradicional de mampostería de piedra y enlucido, tal y como se representa en el reportaje fotográfico.

Dispone también de una planta piso que se encuentra realizada en bloque de hormigón hueco según se puede observar dispone de una gran antigüedad.

El techo tanto de la planta baja como de la planta piso están constituidos por vigas de madera con acabado en mortero.

El suelo es irregular y enlucido de manera tradicional, en el que se aprecian irregularidades.

La caseta varadero dispone de una puerta doble, con un ancho libre de 2,30 metros, está constituida por madera con bisagras metálicas, también se dispone de una jácena de madera.

Dispone de una superficie construida de 30,84m<sup>2</sup> y una superficie útil de 23,27m<sup>2</sup>. La altura de la presente caseta es de 2,20m de altura en planta baja y 2,25 en planta piso.

La zona de varadero que dispone la presente caseta tiene una superficie de 22,67m<sup>2</sup>, partiendo desde la fachada de la caseta hasta el límite del mar. Se dispone de un pequeño muelle en la zona de varadero de gran antigüedad.

En la zona varadero se dispone de un porche realizado mediante vigas de madera de soporte y recubierto mediante un material plástico de gran antigüedad, dicho recubrimiento deberá ser restituido por un recubrimiento de entramado de caña.

La presente caseta varadero se integra perfectamente con las casetas de alrededor, manteniendo una estructura homogénea.

Se adjunta un plano de detalle para ver las características y ubicación previstas de la caseta varadero así como un reportaje fotográfico de la misma para su identificación o análisis.

La caseta cumple con las disposiciones de la Ley de Costas y las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación.

### **1.7 Uso y estado de la caseta varadero.**

La zona objeto de la presente solicitud, según inspección ocular se utiliza como almacén de útiles para pesca y de la embarcación utilizada para la pesca.

Las instalaciones son existentes y contemplando las condiciones en que se encuentra la caseta varadero dispone de una gran antigüedad. La caseta dispone de un elevado grado de conservación por parte del usuario de la caseta varadero.

### **1.8 Plan especial de protección previsto.**

Debido a que en la zona se precisa de un plan especial de protección previsto para cada caso, la presente caseta varadero dispone de un buen estado de conservación y dispone de la práctica totalidad de las condiciones que establece el Departamento de Patrimonio para considerarse plenamente un Bien de Interés Cultural.

En la presente caseta se observan varios puntos donde actuar:

La planta piso dispone de una gran antigüedad, a pesar de ello para su fabricación se emplearon materiales como bloques de hormigón huecos. Para su integración junto al resto de casetas se precisaría:

- Realizar un enlucido rústico donde se ocultaran los materiales utilizados.
- Forrar la planta piso mediante piedra del entorno o similar.

En la terraza de la presente caseta se divisa una placa solar, dicha placa solar es utilizada para introducir la embarcación en el mar o devolverla a la caseta mediante un motor que realiza el botado. Debido a la envergadura de la embarcación sería inviable realizar la función de botado manualmente. Por lo que se solicita mantener dicha placa. Dicha placa podría ser recubierta con un armazón de madera, para reducir el impacto y como método disuasorio de robos.

El porche dispone de un recubrimiento de plástico de alta densidad, debería ser sustituido por un sistema de cubierta de cañas y/o con hojas de palmera, para disponer de una mayor protección contra el sol y la lluvia.

### **1.9 Sistema de evacuación de aguas residuales.**

No se precisa de ningún tipo de instalación que genere aguas residuales, por tanto no procede a contar con un sistema de evacuación de aguas residuales para la presente caseta varadero.

### **1.10 Conclusión.**

El técnico que suscribe considera suficientemente detallada la presente instalación, estando a disposición para cualquier aclaración, y ruega se acceda a la autorización de la concesión de la misma



**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial



## 2 PRESUPUESTO.

El presupuesto de las actuaciones descritas en el objeto de la solicitud se detalla a continuación:

- 1 Caseta pescador con varadero 30m<sup>2</sup> .....3.750,00€

**TOTAL -----3.750€**

El presente presupuesto asciende a la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS.



**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
Santa Eulalia, 20 de mayo de 2.014

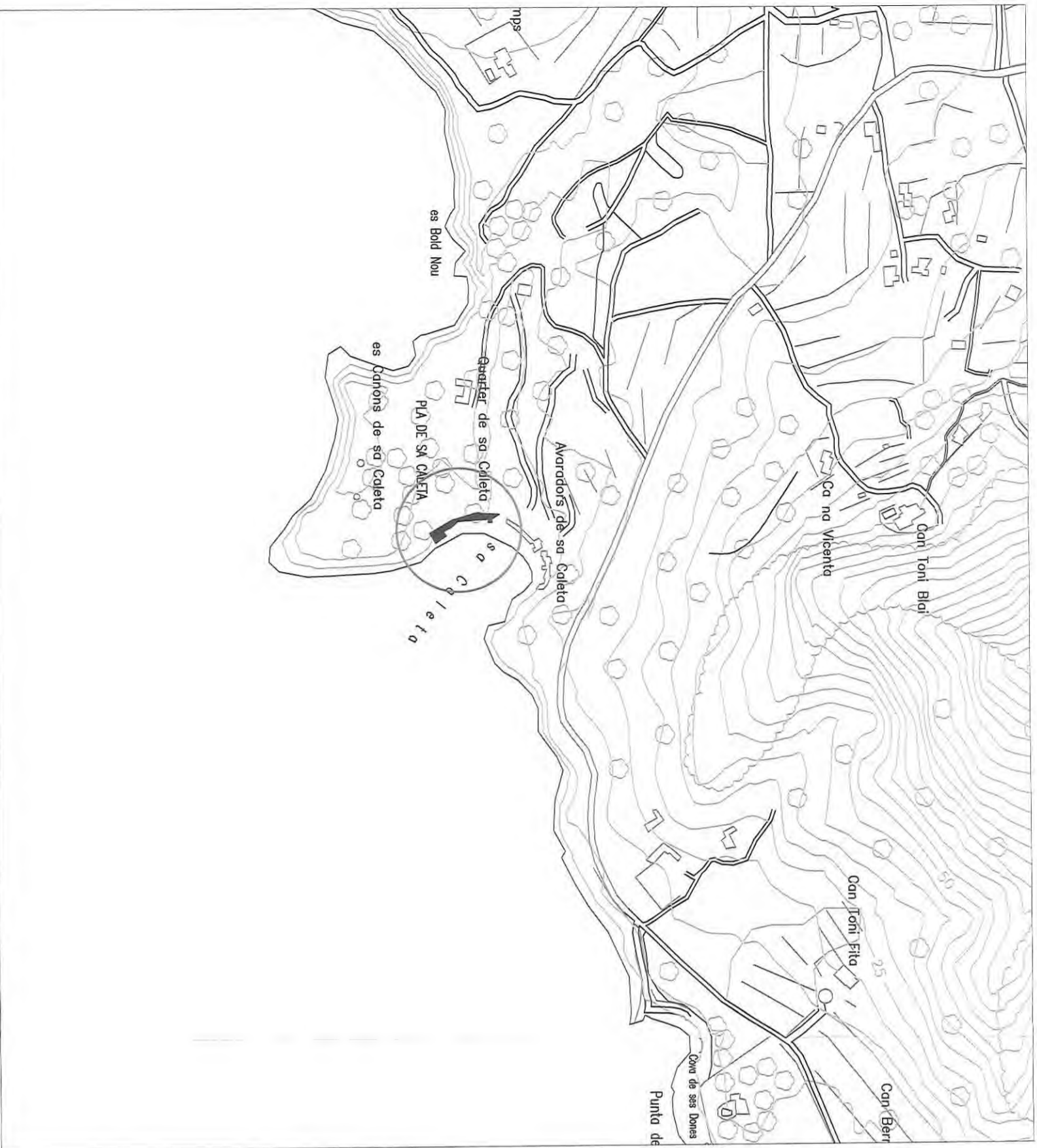
### **3 PLANOS.**

#### **3.1 *Plano de situación y emplazamiento***

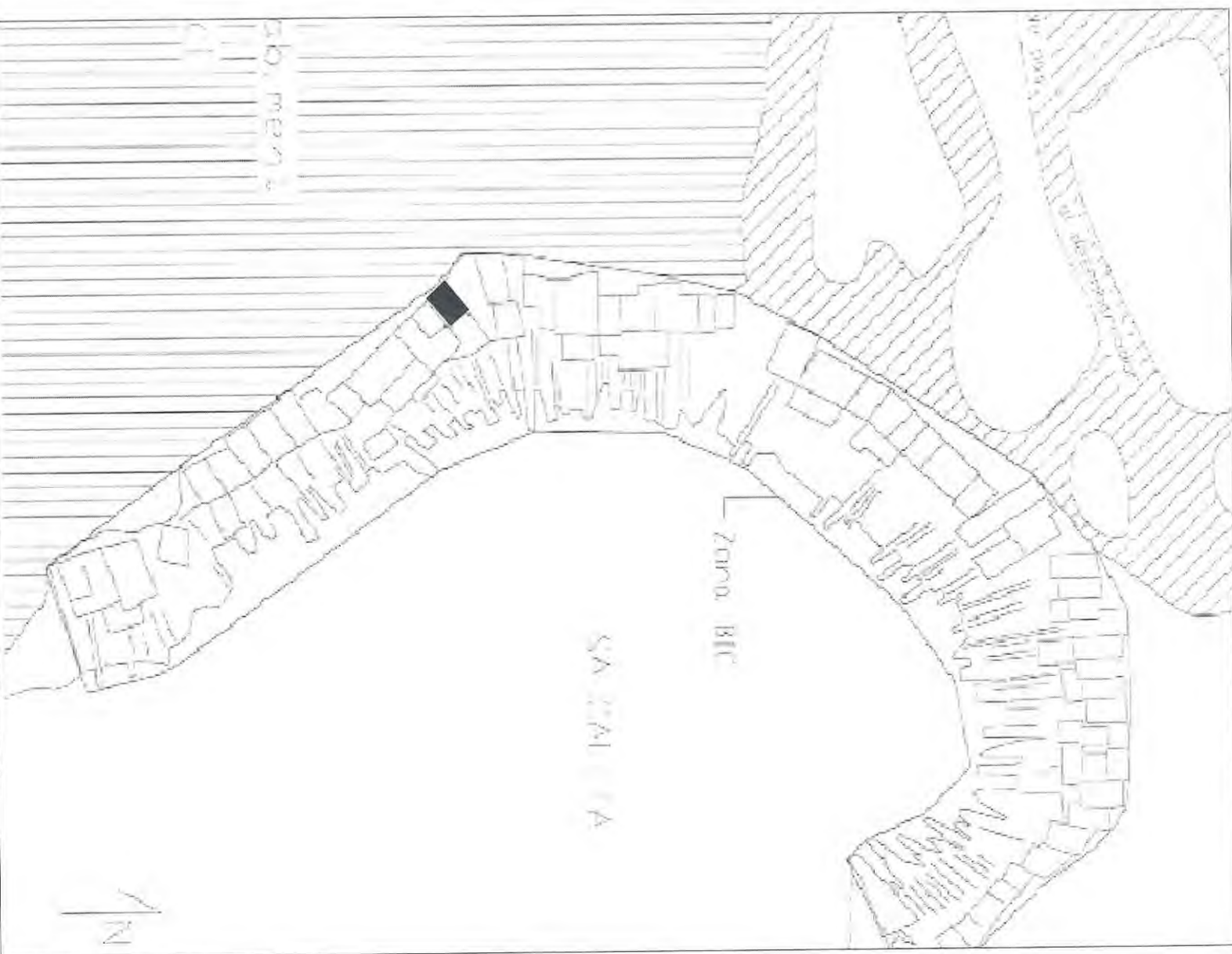
#### **3.2 *Plano delimitación costas***

#### **3.3 *Plano de planta y alzado***

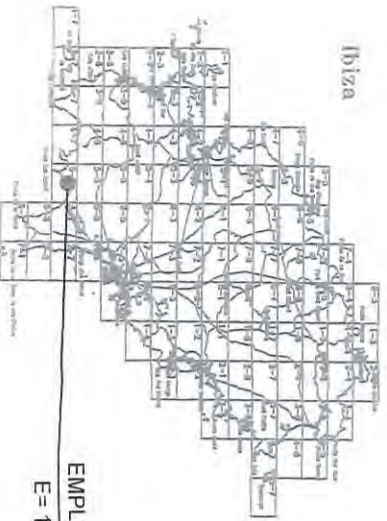
#### **3.4 *Reportaje fotográfico***



SITUACIÓN E=1/1000



EMPLAZAMIENTO E=1/1750



EMPLAZAMIENTO  
E=1/1700.000



PROY. SOL. AUTORIZ. TEMPORAL EN DOMINIO PÚBLICO DE UNA CASITA VARADERO

PETICIONARIO:

Jaime Ramón Planells

LOCALIZACIÓN:

Zona sa Caleta, caseta, nº 383  
07818 - Sant Josep de sa Talaià



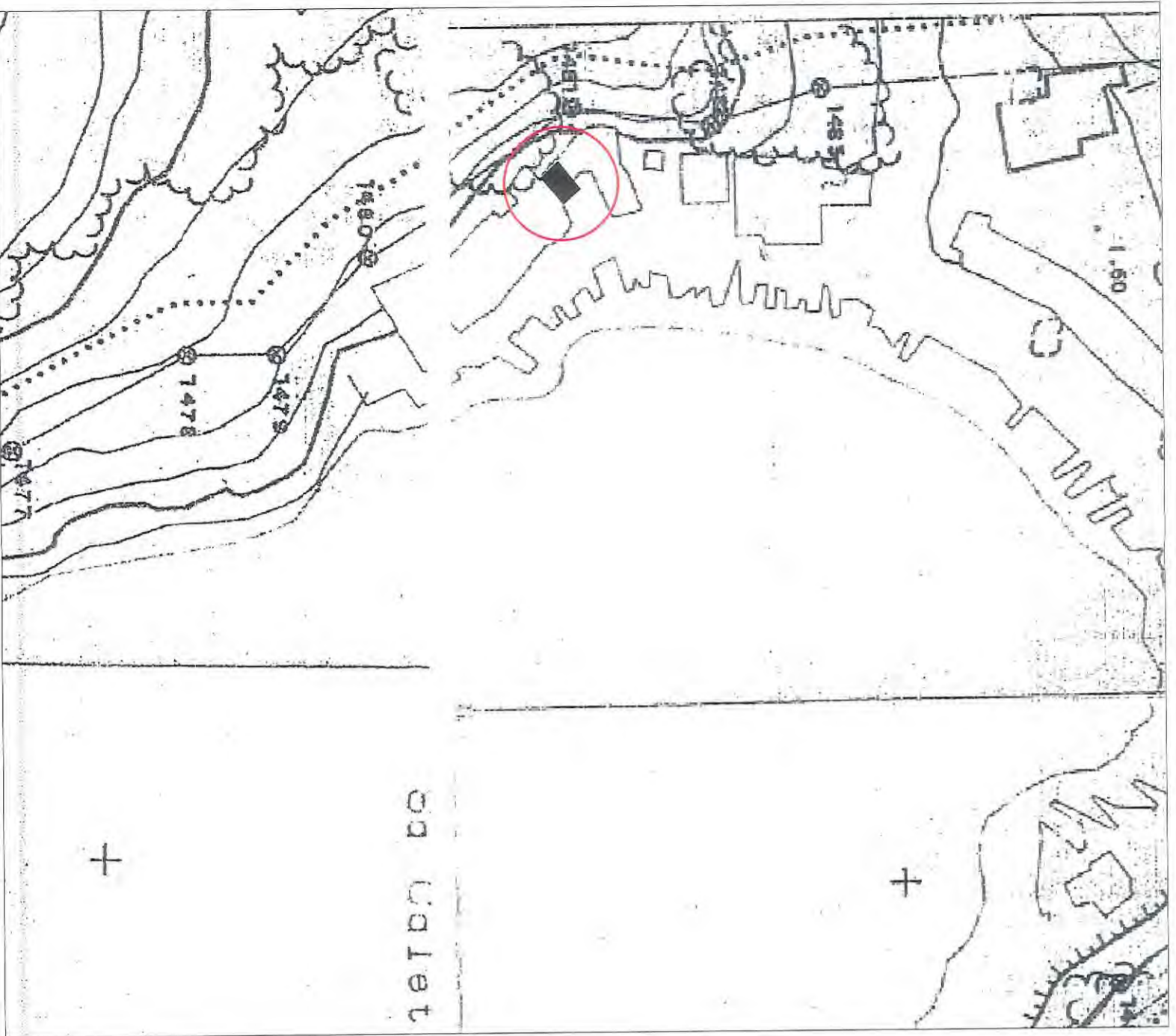
FECHA: 20/05/14

ESCALA: s/p

PLANO: 01

FIRMA:  
**ANTONIO MORENO MARTINEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
Colegiado nº 864  
Isidre Baladrera  
**ANTONIO MORENO MARTINEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial

DESCRIPCIÓN:  
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



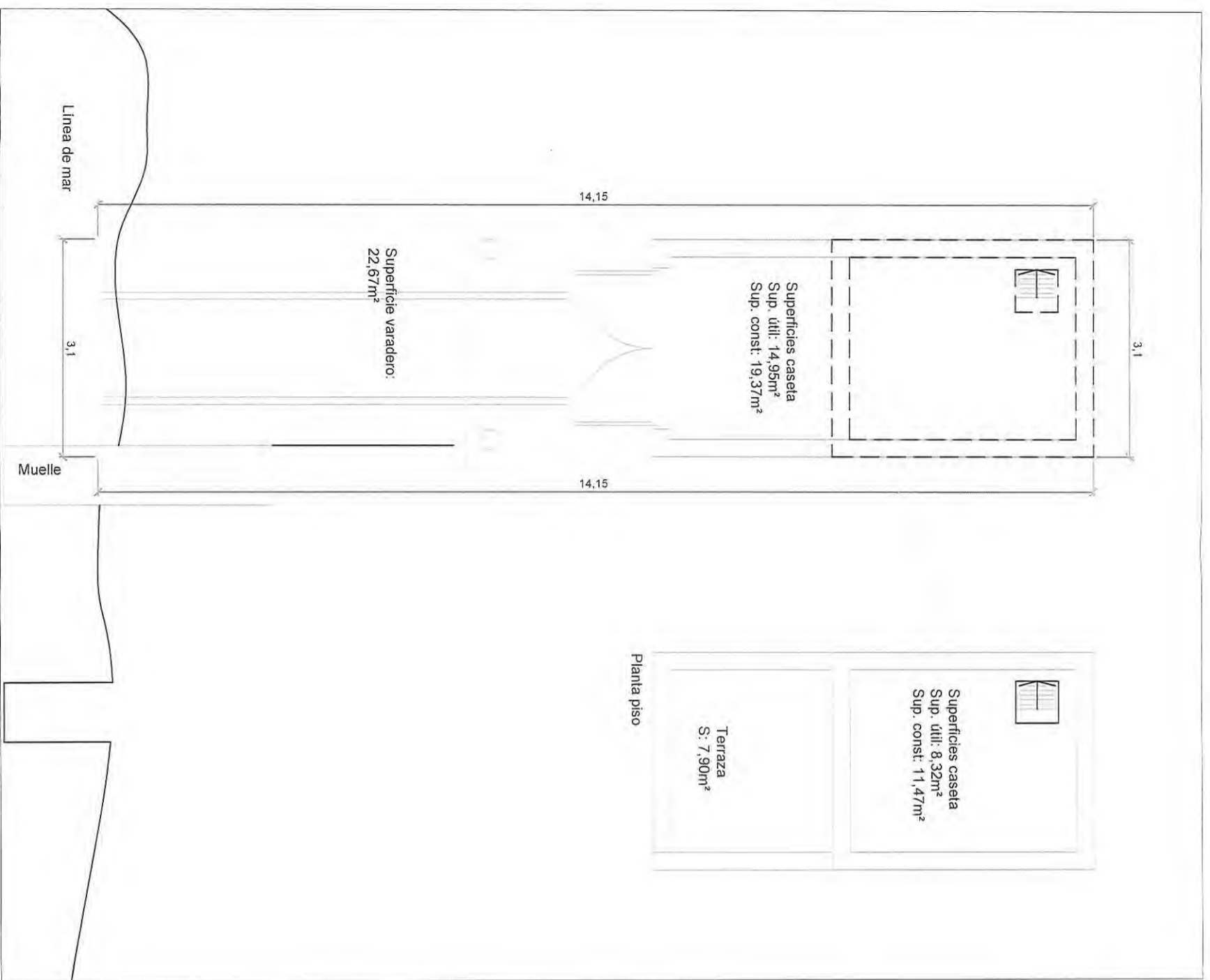
Plano de delimitación costas extraído de Ministerio Medio Ambiente Dirección General de Costas

- Dominio Público Marítimo Terrestre (Plano IDEIB)
- Dominio Público Marítimo Terrestre Aprobado
- XXXXXXX Límite de servidumbre de protección
- ..... Servidumbre de Paso

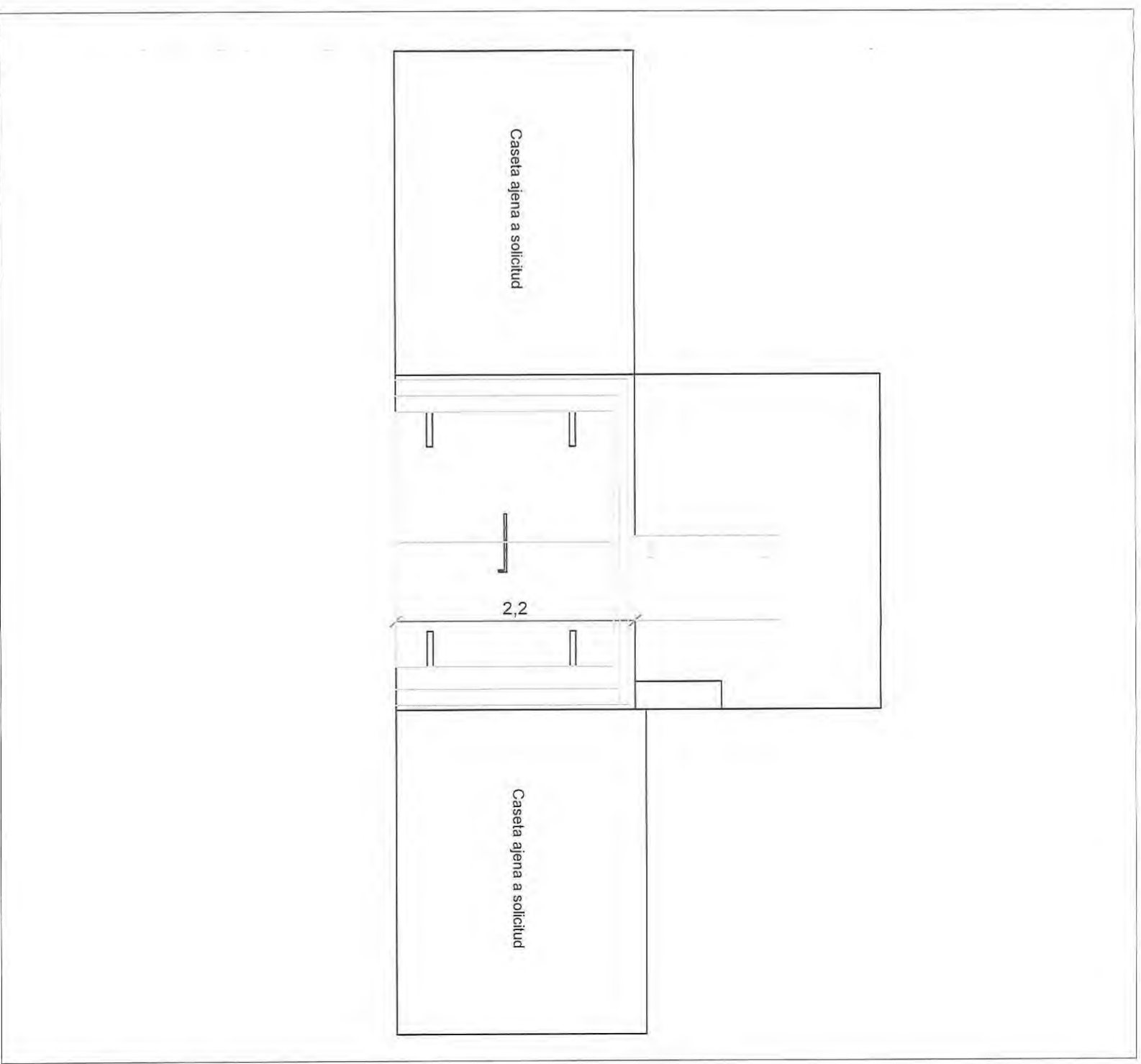


Plano extraído de Visor Ideib, para visualización de la zona en satélite

	<b>PROY. SOL. AUTORIZ. TEMPORAL EN DOMINIO PÚBLICO DE UNA CASETA VARADERO</b>
<b>INDALE-TEC, S.L.</b> <small>INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES</small>	<b>PETICIONARIO:</b> <b>Jaime Ramón Planells</b>
<b>FIRMA:</b>  <b>ANTONIO MORENO MARTÍNEZ</b> <small>Ingeniero Técnico Industrial          Colegiado nº 5564</small>	<b>LOCALIZACIÓN:</b> <b>Zona sa Caleta, caseta, nº 383</b> <b>07818 - Sant Josep de sa Talala</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> <b>PLANOS COSTAS</b>	<div style="text-align: center;">   <b>FECHA:</b> 20/05/14  <b>ESCALA:</b> 1/750  <b>PLANO:</b> <b>02</b> </div>



Superficie caseta: 19,37m<sup>2</sup>  
 Superficie terraza: 22,67m<sup>2</sup>  
 Superficie total ocupada: 42,04m<sup>2</sup>



INDAL-TEC

PROY. SOL. AUTORIZ. TEMPORAL EN DOMINIO PÚBLICO DE UNA CASETA VARADERO

PETICIONARIO:  
**Jaime Ramón Planells**

LOCALIZACIÓN:  
Zona sa Caleta, caseta, nº 383  
07818 - Sant Josep de sa Talaià

DESCRIPCIÓN:  
PLANO DE PLANTA Y ALZADO

FIRMA:  
**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
Colegiado nº 664  
Islas Baleares

ANTONIO MORENO MARTÍNEZ  
Ingeniero Técnico Industrial

FECHA: 20/05/14  
ESCALA: 1/75  
PLANO: **03**

**PROYECTO BÁSICO PARA SOLICITUD  
DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN  
ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO  
TERRESTRE DE UNA CASETA  
VARADERO**

**INDAL-TEC**  
OFICINA TÉCNICA DE INGENIERÍA



PETICIONARIO: JAIME RAMÓN PLANELLS

N.I.F.: 41.445.103-T

EMPLAZAMIENTO: ZONA SA CALETA, CASETA Nº 383  
SANT JOSEF DE SA TALAIA - 07818



**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
- Colegiado nº864 (Islas Baleares) -



## INDICE

<b>1</b>	<b><u>MEMORIA.</u></b>	<b>2</b>
1.1	OBJETO DEL PRESENTE PROYECTO.	2
1.2	NORMATIVA.	2
1.3	PETICIONARIO.	2
1.4	EMPLAZAMIENTO	2
1.5	CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ZONA.	3
1.6	CARACTERÍSTICAS DE LA CASETA VARADERO.	4
1.7	USO Y ESTADO DE LA CASETA VARADERO.	5
1.8	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PREVISTO.	5
1.9	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.	5
1.10	CONCLUSIÓN.	6
<b>2</b>	<b><u>PRESUPUESTO.</u></b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b><u>PLANOS.</u></b>	<b>8</b>
3.1	PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	8
3.2	PLANO DELIMITACIÓN COSTAS	8
3.3	PLANO DE PLANTA Y ALZADO	8
3.4	REPORTAJE FOTOGRÁFICO	8



## **1 MEMORIA.**

### **1.1 Objeto del presente proyecto.**

El objeto del presente proyecto es la solicitud de la autorización por parte del Ministerio de Medio Ambiente para la concesión de una caseta varadero ubicada en zona de Dominio Público Marítimo Terrestre y servidumbre de paso. Dicha caseta varadero se encuentra en una zona catalogada de Bien de Interés Cultural.

### **1.2 Normativa.**

- Ley 22/1988 de 28 de Julio, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas.
- BOE, resolución de 22 de abril de 2009, del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, referente al expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de sa Caleta, Sant Josep de sa Talaia.

### **1.3 Peticionario.**

La persona peticionaria de la presente concesión y proyecto es D. Jaime Ramón Planells, con DNI 41.445.103-T y domicilio en Cosibiza, C/ Vicente Serra i Orvai, nº 31 – bajos, en la población de Ibiza.

### **1.4 Emplazamiento**

La caseta varadero objeto del presente documento se encuentra ubicada en sa Caleta y marcada como nº 383, perteneciente al Término Municipal de Sant Josep de sa Talaia.

Entre los tres núcleos de casetas varaderos existentes en sa Caleta se encuentra en el grupo que se encuentra en la zona Oeste.

Se encuentra entre los hitos nº 1480 y 1481 establecidos por la demarcación de Costas.

Sus coordenadas UTM son 355516 4303455,31

En los planos de situación se grafía su posición respecto a la línea de Dominio Público Marítimo Terrestre.

### **1.5 Características y descripción física de la zona.**

La presente construcción ha sido declarada como Bien de Interés Cultural por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo, y Patrimonio Histórico-artístico de Ibiza y Formentera.

Esto es debido a que dicha zona se define perfectamente como un paraje natural con construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo de las Islas Baleares y que merece ser preservado por su valor etnológico.

En este caso las construcciones tipo caseta varadero eran utilizadas por los pescadores de la zona para el resguardo de sus embarcaciones denominadas "llaüt" y de material necesario para la pesca, de esta manera disponían de la aparamenta necesaria próxima a su punto de partida.

Concretamente la agrupación de casetas ubicadas en sa Caleta es considerada como una de las agrupaciones de varadores y casetas más importantes de la isla de Eivissa.

En la zona nos encontramos un grupo numeroso de casetas y sus varaderos respectivos que rodean completamente la cala. Dichas casetas se encuentran yuxtapuestas en forma de batería de manera compacta y coherente. Creando una unidad prácticamente homogénea.

Estas construcciones son en su mayoría de construcción tradicional de mampostería de piedra y mortero de barro, donde su piedra original se deja ver por recovecos. También existen casetas elaboradas con bloques de hormigón, que se encuentran muy bien integradas entre el resto.

Sus techos suelen ser constituidos por vigas de sabina, con recubrimiento de madera y sobre ella mortero de cal, barro o arcilla compactados.

Las casetas varadero suelen disponer de un porche en la entrada, dicho porche se realizaba con soportes de madera y por encima se ubicaban tablas de madera o entramado de caña, normalmente se recubrían ramas de palmera.

Dichas casetas disponen de un varadero propio para facilitar el botar de la embarcación en el mar, dicho varadero es de madera y dispone de dos travesaños de madera que llegan hasta el mar, dichos travesaños se encuentran unidos por maderas perpendiculares a ellos con una curvatura necesaria para la quilla de la embarcación.

El estado de conservación del desembarcador de sa Caleta, en cuanto a instalaciones de este tipo es considerado de muy bueno y en un estado de mantenimiento constante de todas las unidades por parte de sus respectivos usuarios.

Se entiende que una serie de elementos menores tendrían que ser sometidos al dictamen y estudio más profundizado y puntual de un plan especial de

protección. En todo caso pero se trata de situaciones del todo reversibles que no disminuyen el valor etnológico y patrimonial del espacio.

Un plan especial de protección se ve necesario y preceptivo para que se regule finalmente todas las situaciones y prevenga si cabe, las medidas correctoras adecuadas para cada caso.

### **1.6 Características de la caseta varadero.**

La caseta varadero objeto del presente documento es de construcción tradicional de mampostería de piedra y enlucido, tal y como se representa en el reportaje fotográfico.

Dispone también de una planta piso que se encuentra realizada en bloque de hormigón hueco según se puede observar dispone de una gran antigüedad.

El techo tanto de la planta baja como de la planta piso están constituidos por vigas de madera con acabado en mortero.

El suelo es irregular y enlucido de manera tradicional, en el que se aprecian irregularidades.

La caseta varadero dispone de una puerta doble, con un ancho libre de 2,30 metros, está constituida por madera con bisagras metálicas, también se dispone de una jácena de madera.

Dispone de una superficie construida de 30,84m<sup>2</sup> y una superficie útil de 23,27m<sup>2</sup>. La altura de la presente caseta es de 2,20m de altura en planta baja y 2,25 en planta piso.

La zona de varadero que dispone la presente caseta tiene una superficie de 22,67m<sup>2</sup>, partiendo desde la fachada de la caseta hasta el límite del mar. Se dispone de un pequeño muelle en la zona de varadero de gran antigüedad.

En la zona varadero se dispone de un porche realizado mediante vigas de madera de soporte y recubierto mediante un material plástico de gran antigüedad, dicho recubrimiento deberá ser restituido por un recubrimiento de entramado de caña.

La presente caseta varadero se integra perfectamente con las casetas de alrededor, manteniendo una estructura homogénea.

Se adjunta un plano de detalle para ver las características y ubicación previstas de la caseta varadero así como un reportaje fotográfico de la misma para su identificación o análisis.

La caseta cumple con las disposiciones de la Ley de Costas y las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación.

### **1.7 Uso y estado de la caseta varadero.**

La zona objeto de la presente solicitud, según inspección ocular se utiliza como almacén de útiles para pesca y de la embarcación utilizada para la pesca.

Las instalaciones son existentes y contemplando las condiciones en que se encuentra la caseta varadero dispone de una gran antigüedad. La caseta dispone de un elevado grado de conservación por parte del usuario de la caseta varadero.

### **1.8 Plan especial de protección previsto.**

Debido a que en la zona se precisa de un plan especial de protección previsto para cada caso, la presente caseta varadero dispone de un buen estado de conservación y dispone de la práctica totalidad de las condiciones que establece el Departamento de Patrimonio para considerarse plenamente un Bien de Interés Cultural.

En la presente caseta se observan varios puntos donde actuar:

La planta piso dispone de una gran antigüedad, a pesar de ello para su fabricación se emplearon materiales como bloques de hormigón huecos. Para su integración junto al resto de casetas se precisaría:

- Realizar un enlucido rústico donde se ocultaran los materiales utilizados.
- Forrar la planta piso mediante piedra del entorno o similar.

En la terraza de la presente caseta se divisa una placa solar, dicha placa solar es utilizada para introducir la embarcación en el mar o devolverla a la caseta mediante un motor que realiza el botado. Debido a la envergadura de la embarcación sería inviable realizar la función de botado manualmente. Por lo que se solicita mantener dicha placa. Dicha placa podría ser recubierta con un armazón de madera, para reducir el impacto y como método disuasorio de robos.

El porche dispone de un recubrimiento de plástico de alta densidad, debería ser sustituido por un sistema de cubierta de cañas y/o con hojas de palmera, para disponer de una mayor protección contra el sol y la lluvia.

### **1.9 Sistema de evacuación de aguas residuales.**

No se precisa de ningún tipo de instalación que genere aguas residuales, por tanto no procede a contar con un sistema de evacuación de aguas residuales para la presente caseta varadero.

### **1.10 Conclusión.**

El técnico que suscribe considera suficientemente detallada la presente instalación, estando a disposición para cualquier aclaración, y ruega se acceda a la autorización de la concesión de la misma



**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial

## 2 PRESUPUESTO.

El presupuesto de las actuaciones descritas en el objeto de la solicitud se detalla a continuación:

- 1 Caseta pescador con varadero 30m<sup>2</sup> .....3.750,00€

**TOTAL -----3.750€**

El presente presupuesto asciende a la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS.



**ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
Santa Eulalia, 20 de mayo de 2.014

### **3 PLANOS.**

#### **3.1 *Plano de situación y emplazamiento***

#### **3.2 *Plano delimitación costas***

#### **3.3 *Plano de planta y alzado***

#### **3.4 *Reportaje fotográfico***



PROY. SOL. AUTORIZ. TEMPORAL EN DOMINIO PÚBLICO DE UNA CASETA VARADERO

PETICIONARIO:

Jaime Ramón Planells

LOCALIZACION:

Zona sa Caleta, caseta, nº 383  
07818 - Sant Josep de sa Talaia

DESCRIPCIÓN:

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



FECHA: 20/05/14

ESCALA: s/e

PLANO: 04



FIRMA: **ANTONIO MORENO MARTÍNEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial  
Colegiado nº 364  
Islas Baleares

ANTONIO MORENO MARTÍNEZ  
Ingeniero Técnico Industrial